

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CORTES GENERALES

- 10083** *Resolución de 6 de junio de 2011, del Tribunal designado para juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de candidatos admitidos y excluidos al proceso de selección, convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2009.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la convocatoria de la oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad Informática, convocada por Resolución de 21 de septiembre de 2009, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256 y en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales», serie B, número 78, de 23 de octubre de 2009, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día 6 de junio de 2011, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales, Sección Cortes Generales», serie B, de las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que figuran como anexos I y II a la presente Resolución, así como hacerse pública en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y en la página web de cada Cámara.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de aspirantes excluidos al citado proceso de selección, que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria, convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, para el día 30 de junio de 2011 a las 10:00 horas, en la sala Ernest Lluch del Congreso de los Diputados. Los aspirantes accederán a la Cámara por la entrada situada en la calle de Cedaceros, s/n.

El llamamiento será único en los dos turnos (libre y de discapacidad) para todos los aspirantes admitidos, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan.

De acuerdo con el apartado 2 de la base undécima de la convocatoria y de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2008, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 29 de julio de 2008, el orden de actuación de los aspirantes en todos los ejercicios se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «K».

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. Deberán, además, acudir a la práctica del ejercicio provistos de bolígrafo azul o negro.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta, de conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la convocatoria, así como en la norma sexta.3 de las de las normas sobre composición y funcionamiento de los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de

funcionarios de las Cortes Generales, aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 8 de abril de 1991.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2011.—El Presidente del Tribunal, Jorge Fernández Díaz.

## ANEXO II

### Relación definitiva de aspirantes excluidos al turno libre

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Barrera Martínez, Jorge de la . . . . .	76.415.495-L	f)
Bautista Rodríguez, Alfonsa . . . . .	05.384.240-D	a), b) y d)
Benedet Fernández, Clara . . . . .	09.812.226-N	d)
Gómez Gutiérrez, María Cruz . . . . .	51.395.274-A	a), b) y d)
Mardomingo Jimeno, María Concepción . . . . .	03.448.343-E	a) y d)

### Relación definitiva de aspirantes excluidos al turno de discapacidad

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Cánovas Valera, María Encarnación . . . . .	22.480.996-Z	a)
Figueredo Cerdeño, Belén . . . . .	08.944.183-N	a) y d)

### Motivos de exclusión

Código y descripción del motivo de exclusión:

- a) No poseer o no haber declarado poseer la titulación requerida.
- b) No acreditar el abono de los derechos de examen y/o hacerlo en cuenta distinta según lo indicado en la convocatoria.
- c) No presentar fotocopia del documento nacional de identidad, no estar legible o presentarla incompleta.
- d) No haber especificado en la instancia uno o ambos de los idiomas requeridos para el desarrollo del cuarto ejercicio.
- e) Datos incorrectos en la instancia.
- f) Presentar la instancia fuera del plazo establecido en la convocatoria.